

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Parte I: Elementos obligatorios

Certificado dispuesto en el artículo 35, apartado 1, del Reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos	
1. Número de documento: JOHG220138	2. Tipo de operador <ul style="list-style-type: none">Operador
3. Nombre y dirección del operador o grupo de operadores: RIET VELL, SA CTRA. AMPOSTA, URB. EUCALIPTUS KM. 18.5 43870 AMPOSTA	4. Nombre y dirección de la autoridad de control: Consell Català de la Producció Agrària Ecològica C. del Doctor Roux, 80 3a 08017 Barcelona Código de autoridad de control : ES-ECO-019-CT
5. Actividad(es) del operador o grupo de operadores: <ul style="list-style-type: none">ProducciónPreparación	
6. Categoría(s) de productos a que se refiere el artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo (1) y métodos de producción.	
a) Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal Método de producción: <ul style="list-style-type: none">Producción ecológica excepto durante el periodo de conversión	
d) Productos agrícolas transformados, incluidos los productos de acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana Método de producción: <ul style="list-style-type: none">Producción de productos ecológicosProducción de productos en conversión	
El presente documento se ha expedido de conformidad con el que se dispone en el Reglamento (UE) 2018/848 para certificar que los operadores o grupo de operadores reúnen los requisitos de dicho Reglamento.	
7. Fecha, lugar: Nombre y firma, en nombre de la autoridad de control expedidora: Núria Vallès Petit Directora técnica Por autorización del presidente del CCPAE Resolución de 29 de octubre de 2015   Consell Català de la Producció Agrària Ecològica Barcelona, 20/12/2022	8. Certificado válido des del 20/12/2022 hasta el 30/06/2024

(1)Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetaje de los productos ecológicos y por el cual se deroga el Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo (DO L 150 de 14.6.2018, p. 1).

Parte 2: Elementos opcionales específicos

Directorio de productos

Nombre del producto incluido en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848	Cualificación
ARROZ	<ul style="list-style-type: none"> • Producción ecológica • En conversión
ARROZ INTEGRAL	<ul style="list-style-type: none"> • Producción ecológica • En conversión
ESPAGUETIS	<ul style="list-style-type: none"> • Producción ecológica
ESPIRALES	<ul style="list-style-type: none"> • Producción ecológica
FIDEOS	<ul style="list-style-type: none"> • Producción ecológica
GARBANZO	<ul style="list-style-type: none"> • Producción ecológica
GARBANZOS	<ul style="list-style-type: none"> • Producción ecológica
JUDÍA BLANCA	<ul style="list-style-type: none"> • Producción ecológica
LENTEJA	<ul style="list-style-type: none"> • Producción ecológica
LENTEJAS	<ul style="list-style-type: none"> • Producción ecológica
MACARRONES	<ul style="list-style-type: none"> • Producción ecológica
PASTA DE TRIGO	<ul style="list-style-type: none"> • Producción ecológica
PASTA DE TRIGO DURO	<ul style="list-style-type: none"> • Producción ecológica
PASTA DE TRIGO INTEGRAL	<ul style="list-style-type: none"> • Producción ecológica
PASTA INTEGRAL DE ESPELTA	<ul style="list-style-type: none"> • Producción ecológica
PASTA INTEGRAL DE TRIGO DURO	<ul style="list-style-type: none"> • Producción ecológica

Información sobre el terreno

Nombre del producto	Cualificación	Superficie en hectáreas
C. ARROZ	<ul style="list-style-type: none"> • Producción ecológica 	41.5600

Información sobre la acreditación del organismo de control de conformidad con el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848

a) Nombre del organismo de acreditación: Entidad Nacional de Acreditación (ENAC)



b) **Enlace del certificado de acreditación:** <https://www.enac.es/documents/7020/7c22c4e9-ff5d-485e-a329-ed84fad3a908>

Otros datos: Las parcelas e instalaciones se relacionan dentro de la resolución emitida a partir del informe de inspección núm.: JOHG220138

El presente certificado de conformidad está sujeto a posibles modificaciones. La vigencia del certificado de conformidad puede confirmarse en la web del CCPAE (www.ccpae.cat).

Este documento substituye y anula a cualquier otro emitido con anterioridad a la fecha y firma del presente documento.